

*Ciento una mil y
nove*

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)

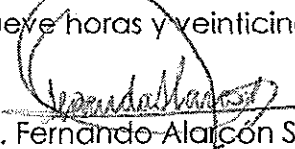
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del trigésimo primer día del mes de mayo del dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cinco millones novecientas cuarenta y seis mil setecientas sesenta y siete (5'946.767) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco holding S.A., quien concurre con doscientas treinta y tres (233) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general cinco millones novecientas cuarenta y siete mil (5'947.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el sábado 13 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO) Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Luis Alvarado Olvera a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 31 de mayo del 2017, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario

Unión Asentada

y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administrador y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de mayo del 2017 TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO) Alejandro Vera Abad Presidente". Una vez leída esta convocatoria, a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al señor Alejandro Vera Abad; COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Luis Alvarado Olvera; COMISARIO SUPLENTE al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN